

JUSTICIA Y DD.HH / PORTADA / PUEBLOS

Jaime Facundo Mendoza Collio de 24 años, la nueva víctima de Carabineros

El Ciudadano · 12 de agosto de 2009

Comunero murió producto de un letal disparo de Fuerzas Especiales de Carabineros mientras participaba de un proceso de recuperación de tierras en la comuna de Collipulli. Subsecretario del Interior, Patricio Rosende, dijo que «Las

fiscalías ya han instruido a las policías de investigaciones para que se realicen todas las pesquisas que correspondan para establecer por completo el contexto en que se produjeron estos hechos y las responsabilidades involucradas». Observatorio Ciudadano condena este nuevo episodio de uso de la fuerza por parte de agentes policiales del estado que resulta en la muerte de personas mapuche involucradas en la defensa de sus tierras.

Como Jaime Facundo Mendoza Collio, de 24 años de edad, fue identificado el mapuche asesinado por carabineros de acuerdo a la información proporcionada por el werken de la comunidad de Rankilko, Rodrigo Curipan, quien se encuentra en el lugar de los hechos. El comunero falleció esta tarde producto de un disparo de Fuerzas Especiales de Carabineros mientras participaba, junto a otros miembros de la comunidad Requém Pillan, de un proceso de recuperación de tierras en el fundo San Sebastián de propiedad de Sergio González Jarpa, en el sector de Bajo Malleco, en las cercanías de Collipulli.

Ya en la mañana de hoy el sitio canal de noticias de Angol informaba que carabineros, encabezados por el prefecto de Malleco, coronel Iván Bezmalinovic, y secundado por el comisario de Angol, mayor Walter Siefert, desarrollaban un operativo para desalojar a la comunidad que demanda tierras ancestrales.

El autor del disparo, de iniciales T.N.E., según reconoció Cristián Llénenes, general de la Novena Zona de Carabineros, es un funcionario policial proveniente de Santiago, quien arribó a la zona en marco del incremento de la dotación policial ordenada por el Ministerio del Interior. El alto oficial calificó como un acto de «defensa propia» el crimen del comunero, denunciando haber sido emboscados y atacados con escopetas de caza por los manifestantes. Sin embargo, según informó Radio Bío Bío, los integrantes de la comunidad se encontraban solo con boleadoras y palos haciendo frente al desalojo, información que reproduce también el periódico Azkintuwe.

Según el Subsecretario Rosende «el gobierno ha mantenido una política invariable de condena de hechos de violencia. Esa no es la forma en que se solucionarán las demandas de las comunidades mapuches, esto solo causa dolor y sufrimiento». Y luego agregó que «Las fiscalías ya han instruido a las policías de investigaciones para que se realicen todas las pesquisas que correspondan para establecer por completo el contexto en que se produjeron estos hechos y las responsabilidades involucradas».

El Observatorio Ciudadano, mediante comunicado público, declaró que «junto con lamentar profundamente estos hechos, condena con la mayor energía este nuevo episodio de uso de la fuerza por parte de agentes policiales del estado que resulta en la muerte de personas mapuche involucradas en la defensa de sus tierras».

Aprovecha esta ocasión para reiterar su condena al uso de la violencia como mecanismo para abordar los conflictos interétnicos de larga data que existen en esta parte de Chile, en particular aquellos vinculados a la propiedad de la tierra. «Como lo hemos señalado reiteradamente, pensamos ella no es conducente para dar una solución a este conflicto, sino que generalmente revierte en aumento de la violencia y generando mayor tensión social».

Finalmente, llama a las autoridades a desarrollar acciones urgentes con miras a establecer un diálogo efectivo con el pueblo mapuche en general y en particular con las comunidades actualmente involucradas en los conflictos por tierras, proceso que debiera estar inspirado en el respeto a la visión del otro, y orientarse por los lineamientos que sobre la materia han sido definidos por los instrumentos internacionales de derechos humanos que les conciernen y que han sido adoptados por Chile.

De acuerdo a informaciones recientes de Radio Bío Bío, un grupo cercano a los 30 comuneros acudieron a exigir el cuerpo del infortunado, quienes sin mediar diálogo alguno fueron fuertemente reprimidos con gases lacrimógenos y disparos

de goma por parte de carabineros. Casi a la misma hora, en la ciudad de Temuco, se desarrollaba una velatón en Avenida Caupolicán, que fue repelida por carabineros, deteniendo a las estudiantes mapuche Andrea y Genoveva Reuca.

Se informó también que el lonko Juan Carlos Curinao, de la comunidad Huañaco Mellao, resultado gravemente herido tras recibir disparos de perdigones mientras acudía a la zona donde fue ultimado el joven comunero para solidarizar.

Hasta ahora se desconoce dónde será trasladado el cuerpo, pero se presume que al igual que en el caso de Matías Catrileo, sería llevado al Servicio Médico Legal de Temuco.

por Elías Paillan

Observatorio Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)